



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 5290
Pucón, 21/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LUIS ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE Rut 00
La cantidad de \$: 425,000 CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE DICIEMBRE DE 2010, SEGUN D.E. N° 372 DEL 08/02/2010 AGUINALDO FIESTAS PATRIAS
Fecha de Pago : 21/12/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row: BOLETA HONORARIOS, 69, 17/12/2010, 425,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include OTROS GASTOS (PROGRAMA DESARROLLO RURAL), COSTOS DE PROYECTOS, BANCO MUNICIPAL, 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO, and Sumas Iguales.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer. Row: 215-31-02-999-003-000, 27,055,000, 125,628,332, -98,573,332

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



Handwritten signature and date: 4/12/2010



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 780 -

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **LUIS ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE**, R.U.T. [REDACTED] Quien se desempeña como **TECNICO DE PRODER** en el **PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL**

Durante el mes de **DICIEMBRE**, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha **04 DE ENERO DE 2010**, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° **372** de fecha **08 DE FEBRERO DE 2010**.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.


AXEL BRINCK MORENO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO(S)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



Pucón, 17 DICIEMBRE de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

LUIS ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE, RUT [REDACTED] **TECNICO DE PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL** de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de **DICIEMBRE** del presente año.

Detalle de actividades:

- Reuniones informativas con grupos de agricultores usuarios de PRODER.
- Coordinación y Ejecución de Curso de Gastronomía en sector rural de Menetue.
- Organización y ejecución de Almuerzo comunitario con dirigentes PRODER como finalización del año de trabajo 2010.
- Entrega de aves de corral a usuarios del Programa.
- Reuniones Técnicas semanales con Equipo Productivo Rural.
- Apoyo Técnico a Ferias Rurales de La Comuna.
- Distribución de insumos agrícolas.
- Visitas técnicas usuarios del programa.
- Atención de Agricultores usuarios de PRODER.
- Trabajo Administrativo.



ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE
TÉCNICO PRODER

AXEL BRINCK MORENO (S)
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



Pucón, 17 DICIEMBRE de 2010.

LUIS ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 69

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

TECNICO AGRICOLA.-

COLO-COLO [REDACTED] PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 17 de Diciembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AV. BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE TECNICO PRODER	400.000
AGUINALDO NAVIDAD	25.000
Total Honorarios \$:	425.000
10% Impto. Retenido:	42.500
Total:	382.500

Fecha / Hora Emisión: 17/12/2010 12:21



0867124200069F74FFCD

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl



El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201012171223

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)

...sii.cl/.../TMBCN_BoletaHonorariosEle...

